



CON DIVERSAS OBRAS

ENTREGA MARS TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA EN ACUÑA

Un total de 13.4 millones de pesos fueron invertidos por parte del Gobierno estatal

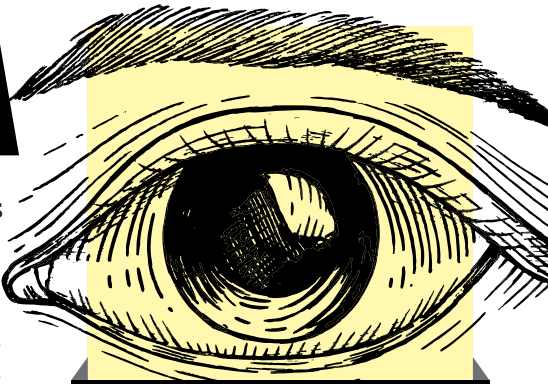
Durante la gira de trabajo del gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís por el municipio de Acuña, se hizo entrega de un Centro Comunitario, la Estación de Bomberos y obras de pavimentación con una inversión de 13.4 millones de pesos, como parte del programa de infraestructura que se desarrolla en Coahuila. En la Colonia Altos de Santa Teresa, el mandatario estatal, acompañado por Emilio de Hoyos Montemayor, alcalde de esta ciudad, inauguraron la Estación 3 de Bomberos y el Centro Comunitario; este último que permitirá dar atención a más de 700 personas. “Cada Gobierno siempre apor-



ta su granito de arena para el bien de Coahuila. Hemos crecido bastante en infraestructura y viene un fenómeno de relocalización de la industria”, aseveró. A la par, destacó que, a 30 días del cierre de su Adminis-

tración, Coahuila se mantiene como el segundo estado más exportador del país. “Es el momento de seguir generando empleo; llevo 66 empresas en lo que va del año y voy a terminar en 67 o 68, pero

hoy damos bienestar a las familias con este Centro Comunitario y con las demás obras entregadas”, agregó. Señaló que de esta forma se contribuye para tener una mejor sociedad y, en el caso de la Estación de Bomberos, poder prevenir cualquier emergencia es algo fundamental para que la gente se sienta segura. Asimismo, añadió que se continúa trabajando en una entrega-recepción muy responsable, que permita continuar con la estabilidad, paz social y crecimiento económico de Coahuila. “Somos la frontera más segura del país. Hoy tenemos obligación de seguir conservando la seguridad”, externó. En su intervención, el alcalde Emilio de Hoyos dijo que el proyecto de una tercera Estación de Bomberos es una necesidad fundamental para atender de forma más rápida y expedita las llamadas de emergencia de la población.



EN LA MIRA por EL MIRÓN

Alocado por su ambición política, Samuel García dejó colgados a los habitantes de Nuevo León, el estado inmerso en la inseguridad, la falta de agua y los graves problemas de movilidad. Sus logros están en cero, porque no puede apropiarse del dinamismo natural de un estado como Nuevo León, con potencial económico. En lo social, está reprobado al no tener capacidad para resolver la crisis por falta de agua, la inseguridad cada vez peor y la falta de transporte y vías de comunicación para una estructura de movilidad digna. Pero a Samuel le ganó el canto de las sirenas que proviene de Palacio Nacional y de Movimiento Ciudadano. La tirada es clara, es fácil de detectar: restarle votos a Xóchitl y favorecer a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum. Incluso, también es clara la jugada de que, al iniciar las campañas formales, Marcelo Ebrard se sumará a Sheinbaum. El presidente López Obrador ajusta su estrategia para mantenerse en el poder y usa la inexperiencia de Samuel García. Finalmente, le ofrece una red protectora a futuro, con tal de que le siga el juego. ¿Y los ciudadanos de Nuevo León? Bien, gracias, inmersos en la incertidumbre por la irresponsabilidad de Samuelín, que salió peor que Jaime Rodríguez “El Bronco”. Pero ahí sigan votando por personajes mediáticos de redes sociales, sin capacidad, sin resultados, loquitos por el poder político y con una ambición desmedida. Por fortuna y a pesar de la corta distancia, en Coahuila no somos iguales, aquí se razona el voto con conciencia y no con estímulos.



Chema Fraustro mejorará sueldo a personal médico

En el marco de la celebración del Día Nacional de las Médicas y Médicos, el alcalde José María Fraustro Siller anunció que se mejorarán las condiciones salariales del personal médico que labora dentro del área de Salud Pública municipal. “En esta administración nos tomamos muy en serio a la salud y es por eso que trabajaremos para mejorar las condiciones salariales de nuestros médicos antes de que concluya el año”, refirió el alcalde. Acompañado por su esposa Beatriz Dávila de Fraustro,

presidenta honoraria del DIF Saltillo, y del secretario de Salud en Coahuila, Roberto Bernal Gómez, el alcalde reconoció la noble labor que realizan todos los días los profesionales de la medicina. “No hay profesión más loable e indispensable que la de un médico, tanto en épocas de bonanza como de crisis, como lo pasamos con el Covid-19, donde con el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís y el secretario de Salud, Roberto Bernal, pudimos salir adelante”, mencionó el alcalde.

Detienen a presunto feminicida en Saltillo

Luego de los trabajos de inteligencia de la Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Saltillo, autoridades locales arrestaron al presunto asesino de una comerciante, ocurrido al interior de un negocio al sur de Saltillo la semana pasada. El presunto agresor fue capturado junto a dos personas más, quienes habrían planeado atracar el inmueble en donde se venden billetes de lotería, ubicado en la colonia Buenos Aires.



Entrega secretario de Gobierno Sexto Informe al Congreso

El secretario de Gobierno de Coahuila, Fernando de las Fuentes Hernández, entregó al Congreso del estado el Sexto Informe de Gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís, donde destacó las relaciones de respeto institucional entre los Poderes del Estado y logros alcanzados por Coahuila en los últimos seis años. El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, diputado Eduardo Olmos Castro,

recibió el documento para que las y los legisladores locales participen en su análisis correspondiente. De las Fuentes Hernández destacó el reconocimiento y agradecimiento del gobernador Miguel Riquelme a las y los integrantes del Congreso. “Valioso aliado ante los retos históricos, los desafíos sin precedente y las mayúsculas dificultades que afrontó su Administración”, señaló el legislador.



Recursos del PJF serán destinados a damnificados por Otis

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador instó al Poder Judicial de la Federación para que otorgue dinero de los fideicomisos para apoyar a los afectados en Guerrero, la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, respondió al ejecutivo y aceptó la propuesta.

APROBADOS POR EL CABILDO INICIAN RECARGOS A UN PESO

Impuestos tendrán un precio especial y se invita a la población a aprovecharlos

A partir de este miércoles 1 de noviembre entrará en vigor el estímulo de un peso por año en concepto de recargos en predial y otros impuestos, el cual aprobó el Cabildo de Saltillo, encabezado por el alcalde José María Fraustro Siller. Este mismo estímulo aplicará también para los conceptos de recolección de basura, Impuesto Sobre Ejercicio de Actividades Mercantiles, mercados, servicio de tránsito y sanciones admi-

nistrativas y fiscales. Juan Carlos Villarreal Garza, tesorero municipal, mencionó que estos estímulos fueron aprobados por unanimidad por el Cabildo y exhortó a la ciudadanía a aprovecharlos. Dentro de los estímulos se aprobó además el cobro de un peso por concepto de recargos por año en los conceptos de Servicios por Impuesto por Espectáculos, servicios de saneamiento de aguas residuales, por

la expedición de licencias para colocación de carteles y anuncios publicitarios, y ocupación de vías públicas. Todos los estímulos fiscales antes mencionados tendrán vigencia a partir del 1 de noviembre al 15 de diciembre de este 2023. El tesorero municipal informó que también se aplicará un descuento del 75 por ciento en los recargos generados por el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, así como en conceptos relativos a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, estos con vigencia del 1 de noviembre al 13 de diciembre de este año.



Confirman ataque a campo de refugiados en Gaza

El Gobierno de Israel informó que el campo de refugiados de Jabalia fue atacado durante las maniobras de búsqueda del líder de Hamás. Fue el portavoz de Defensa de dicho país, Daniel Hagari, quien confirmó que fueron aviones de ataque bajo su mando los que realizaron las detonaciones. En el sitio se reportaron al menos 50 muertos y una centena de heridos.



Vuelven al trabajo en PJF con amparos

Los trabajadores de la Sección 41 del Sindicato del Poder Judicial de la Federación reanudaron labores, luego de suspender actividades durante varios días con motivo de la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos por parte del Gobierno federal. Al exterior del edificio, en el bulevar Nazario Ortiz Garza, en la ciudad de Saltillo, permanecen las mantas de rechazo a la decisión tomada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que se ven afectadas sus prestaciones económicas.

Nelly Patricia Alarcón, secretaria general de la Sección 41 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, señaló que se sienten molestos por diversas fallas por parte del gobierno de la Cuarta Transformación. Asimismo, señaló que el problema aún no está resuelto, y una vez que se presenten los amparos, ante lo que ellos consideran una intromisión de los poderes Ejecutivo y Legislativo, serán los jueces los que tomen la decisión final de quién tiene la razón.

Illesos coahuilenses que se encontraban en Guerrero

Fernando de las Fuentes Hernández, secretario de Gobierno del estado, informó que durante la contingencia en Acapulco se tuvo comunicación con las personas y alumnos de la UAdeC que se encontraban en el puerto. Señaló que los coahuilenses que se encontraban allá eran familias, vacacionistas y alumnos que asistían a una convención minera.



Van por justicia tras ataques a Villa Unión en 2019

El pasado 30 de octubre inició el juicio oral en contra de los 31 hombres que se vieron involucrados en el ataque de Villa Unión, en el año 2019, convirtiéndose uno de los juicios más grandes que se han desarrollado en Coahuila en los últimos años. Durante el ataque, los criminales dispararon por más de una hora a la Presidencia Municipal y cobraron la vida de cuatro elementos de la Policía Estatal, donde 16 criminales fueron abatidos y 22 personas muertas. En la audiencia de inicio del juicio, el Centro de Justicia Penal

de Saltillo fue custodiado por los elementos de las fuerzas de seguridad del estado, además se implementó un operativo especial, para resguardar las zonas aledañas. Las penas que se les podrían imponer a los criminales oscilan entre los 100 años de prisión, pues los delitos por los que se les va a juzgar son graves y con penas más altas, como homicidio y secuestro. Se prevé que el juicio oral dure al menos 30 días hábiles, pues, además de la complejidad del caso, cerca de 150 personas serán llamadas para testificar.



Informan saldo blanco por frente frío

El director de Protección Civil de Ramos Arizpe, Francisco Sánchez, detalló que no se ha tenido reportes de emergencia por parte de la población, pero se mantienen alertas para atender cualquier situación que se pudiera presentar. Sánchez Aguirre, indicó que por instrucciones del alcalde Chema Morales, se encuentra abierto el refugio temporal para atender a la población que lo requiera.



Cierra Coahuila con plata su paso por Paranales



La delegación coahuilense terminó su participación en los Paranales 2023 con segundo lugar en el paratletismo; dichos juegos se llevaron a cabo en Cancún, Quintana Roo. Ahora fue el turno del atleta Ángel Flores González, quien se adjudicó la plata en la competencia de los 400 metros planos, dentro de la categoría superior T21, registrando un tiempo de 1.11.51, quedando cerca del oro.

En 2022, en los Paranales de Hermosillo, Sonora, el deportista logró colgarse la presea del primer puesto en 100, 200 y 400 metros. Ángel Flores González, Roberto Mendoza Salazar y Bianca Nohemí Serrano García, representaron a Coahuila en la categoría juvenil superior, donde llegaron en las primeras posiciones en sus competencias, pero desafortunadamente no pudieron dar tiempos y marcas para meterse al área de podio.



Dictarán sentencia a involucrado por caso Ocaña

El padre del actor Octavio Ocaña dio a conocer que, a más tardar en diciembre del año en curso, el policía involucrado en la muerte de su hijo recibirá una sentencia condenatoria. Las indagatorias que vincularon al uniformado con el disparo recibido por el histrión podrían llevarlo tras las rejas por un periodo no mayor a 30 años.